

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MU

Carrera 6ª No. 4-24, piso 2º

DOLORES (TOLIMA)

Dolores, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno
(2021)

Proceso	: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación	: 2016-00120-00
Demandante	: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado	: Carlos Augusto Ortiz Cardozo

Como quiera que la actualización de la liquidación del crédito que antecede no fue objetada y encontrándose ajustada a derecho, el Despacho le imparte APROBACIÓN.

Notifiquese,

ANDREA C. BARROSO VERGARA

Juez

Firmado Por:

Andrea Carolina Barroso Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 01 Promiscuo Municipal

Dolores - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52d6b34a6e56ea96bc3d295615791f404157a6fd2039d472414a3f32bfe742b2**

Documento generado en 24/11/2021 11:14:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>